

## **ACUERDO DE TIBÁS**

### **PLAN DE TRABAJO PARA EL DIRECTORIO NACIONAL DE JUVENTUDES**

El Acuerdo de Tibás se constituye como una alianza de varias agrupaciones, distintas sensibilidades territoriales y juventudes partidarias del país en el marco del proceso de renovación de estructuras de Juventudes PAC del 2021.

Como tal, hemos propiciado la construcción no solo de una nómina y un equipo en común sino también de una agenda, de un plan de gobierno que tenga como objetivo principal fortalecer a las Juventudes PAC y construir cada día un mejor Partido Acción Ciudadana.

El siguiente documento contiene los principios que guiarán nuestra gestión, nuestras principales propuestas en materia programática, en reformas esenciales que como Juventudes PAC debemos de impulsar en el Partido y a lo interno de nuestra estructura y las metas y objetivos que este Directorio Nacional de Juventudes tendrá durante su gestión:

### **PRINCIPIOS**

- Respeto de la autonomía de las Juventudes PAC.
- Lucha contra las prácticas adulto centristas y promoción de encuentros generacionales.
- Respeto y fortalecimiento de la institucionalidad partidaria.
- Fomento de la formación y la capacitación política a nuestra militancia.
- Fortalecimiento y promoción de una democracia partidaria participativa.
- Transversalización del respeto y la promoción de los derechos humanos en toda nuestra gestión.
- Enfoque feminista y de género en todo el ejercicio político.
- Solidaridad y Justicia Social
- Reconocimiento de las identidades multiétnicas y culturas, promoviendo prácticas y posiciones políticas antirracistas.
- Fomento del trabajo territorial de las juventudes y el partido.

- Transversalización del desarrollo sostenible y las prácticas amigables con el medio ambiente, así como lucha por la justicia climática frente a la crisis climática actual.

## **EJES DE TRABAJO PROGRAMÁTICOS**

El Directorio Nacional de Juventudes basará su trabajo en ejes programáticos, estos son:

- **Enfoque de género en la gestión política**

El Acuerdo de Tibás reconoce que la política partidista ha sido históricamente dominada por los hombres, poniendo a las mujeres y grupos vulnerabilizados en roles en los que no asumen protagonismo ni acceden al poder. Reconocemos también los movimientos feministas y las luchas de mujeres organizadas que han tenido grandes conquistas, hoy por hoy, los partidos políticos y la arena política siguen siendo dominados por los hombres. Dicho esto, estamos comprometidos a realizar una transformación de los espacios políticos para que estos sean de acceso igualitaria, sin sexismo, discriminación y espacios libres de violencia política en cualquier nivel.

- **Conferencia Nacional de Juventudes**

El Acuerdo Tibás reconoce el proceso de la Conferencia Política de Juventudes PAC liderado por el Directorio Nacional de Juventudes entre el 2020 y el 2021, creemos que debemos propiciar más y mejores espacios de discusión, análisis y reflexión a lo interno de nuestra estructura. En ese sentido proponemos implementar y ejecutar en su totalidad todas las resoluciones adoptadas en la Conferencia Política de Juventudes PAC en aras de contar con una estructura mucho más robusta, un reglamento eficaz y eficiente y un Partido Acción Ciudadana cada día más progresista. De igual forma creemos necesario realizar los esfuerzos correspondientes con el objetivo de que a mediano plazo las Juventudes PAC cuenten con su primer Congreso Nacional de Juventudes PAC.

- **Solidaridad y Justicia Social**

Reconocemos que los sistemas económicos y de desarrollo implantados han sido altamente desiguales, estos no han priorizado el bienestar común y no se ha realizado un desarrollo sostenible, por lo que buscamos promover a través de la participación política de las personas jóvenes un desarrollo inclusivo, solidario, que coloque a las personas y al medio ambiente como prioridad y que puedan luchar contra las desigualdades económicas y sociales. Para esto proponemos el establecimiento de mesas de diálogo provinciales para conocer la situación que se vive en las regiones urbanas, costeras y rurales de nuestro país.

- **Derechos Humanos como eje transversal**

Defenderemos los Derechos Humanos y lucharemos para garantizar el desarrollo progresivo de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Continuaremos la lucha partidaria para garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos, que se garantice la justicia climática, además de luchar frente a cualquier intento que busque coartar los DDHH. Buscaremos establecer y fortalecer las alianzas con sectores y movimientos sociales que luchen por los DDHH para acompañarlos en sus luchas.

- **Participación Ciudadana**

Proponemos fortalecer los espacios de discusión y de reflexión partidaria como ejercicios necesarios y sanos en la democracia partidaria. Se buscará generar espacios en donde se pueda discutir sobre la realidad social del país.

- **Transparencia y Rendición de Cuentas**

Se continuará con el esfuerzo realizado por el anterior DNJ de mantener los canales de comunicación necesarios de manera que se pueda acercar a las Juventudes PAC a la gestión del DNJ y CNJ haciendo uso de las herramientas tecnológicas que permitan transparentar las decisiones. También se realizan sesiones ampliadas del DNJ cada cuatrimestre para rendición de cuentas. La rendición de cuentas será un principio de acción permanente.

- **Articulación con Movimientos Sociales**

Proponemos la creación de espacios de diálogo para articular con diferentes movimientos sociales que históricamente el PAC ha apoyado en sus luchas. Al

mismo tiempo buscaremos la consolidación de nuevas redes de trabajo atendiendo a las coyunturas que se puedan dar en nuestra región y país.

## **PROPUESTAS PARA LAS SECRETARÍAS DEL DIRECTORIO NACIONAL DE JUVENTUDES**

A partir de los ejes anteriormente mencionados impulsaremos el trabajo de las secretarías de juventudes, priorizando las siguientes áreas por secretaría:

### **Secretaría de Organización**

- Fortalecimiento de las Estructuras de Juventudes Locales
- Mejoramiento del vínculo con las comunidades a través de talleres de temas de interés que permitan una mayor interacción e integración entre las Juventudes PAC.
- Estrategia para la constitución de Juventudes Cantonales que permita el funcionamiento del Consejo Nacional de Juventudes y así priorizar la representación territorial del país.
- Consolidación de la Base de Datos de Juventudes PAC con apego a la normativa de tratamiento de datos personales.

### **Secretaría de Comunicación**

- Consolidar un equipo de comunicación abierto que apoye, de manera continua, el trabajo de la Secretaría de comunicación.
- Incorporar la comunicación política entre los principales ejes de formación y discusión a desarrollar por el DNJ, así como fomentar su posicionamiento en la agenda de la Secretaría de Formación Política y Militancia Partidaria y coordinar su incorporación en la Comisión de Formación y Capacitación.
- Propiciar la reflexión ideológica y programática en materia de comunicación pública y política.
- Consolidar estrategias para la respuesta de mensajes en redes sociales de las juventudes.
- Crear un plan de comunicación de crisis para consolidar respuestas acertadas.

- Crear canales de comunicación interna para la consolidación del diálogo entre las distintas juventudes partidarias.
- Crear un manual de estilo de comunicación para el manejo de las distintas redes de las Juventudes PAC.

### **Secretaría de Asuntos Nacionales, Movimientos Sociales y Poblaciones**

- Proponemos crear y mantener una mesa de diálogo liderada por Juventudes PAC con movimientos sociales, actores de sociedad civil, sindicatos, movimientos estudiantiles, municipales etc. con el objetivo de escuchar las demandas de la sociedad civil y propiciar la construcción de agendas en conjunto. Así como participar de espacios de articulación social nacidos en la autonomía de estos movimientos.
- Reconocemos que nos encontramos frente a una emergencia climática, por lo que generaremos una socialización de la acción climática a través del acercamiento con la ciudadanía, buscando soluciones en conjunto.

### **Secretaría de Igualdad de Género**

- Promoveremos la conformación una comisión de mujeres jóvenes que de manera co-creada establezcan un plan de trabajo en temas de igualdad de género, violencia basada en el género, paridad, economías del cuidado y feminismos.
- Impulsaremos espacios de conversación y formación política en esta materia.
- Estudiaremos cuales son las reformas legales necesarias en materia de igualdad de género para promoverlas a través de nuestras representaciones en la Asamblea Legislativa.
- Velaremos por la paridad y alternancia en los espacios políticos partidarios e impulsaremos la participación de las mujeres jóvenes en estos espacios.

### **Secretaría de Asuntos Programáticos e Ideológicos**

- Generar espacios con el apoyo de la Secretaría de Formación Política y Militancia Partidaria para consolidar la plataforma ideológica de las Juventudes PAC y el PAC.
- Participar activamente en la construcción de la Convocatoria Ciudadana 2022-2024.
- Impulsar y apoyar la participación de las Juventudes PAC en el III Congreso Ciudadano.

### **Secretaria de Formación Política y Militancia Partidaria**

- Promover el establecimiento de un programa de formación política para personas jóvenes del partido.
- Crear espacios de formación política de temas de agenda nacional y nuevas agendas.

### **Secretaria de Asuntos Legislativos y de Gobierno**

- Proponemos sostener espacios de coordinación mensuales con nuestra Fracción Legislativa con el objetivo de impulsar agendas de interés común, proyectos de ley de interés de Juventudes PAC, labores con nuestras dirigencia territoriales etc.
- Plantearemos que las personas de Juventudes PAC formen parte de los equipos de personas asesoras ad honorem que puedan formarse y capacitarse con cada una de nuestra Diputaciones.
- Impulsaremos que Juventudes PAC se pueda posicionar constantemente sobre los asuntos del Gobierno, del diario vivir, así como también con la Asamblea Legislativa, Municipalidades y otros Poderes de la República.

### **Secretaria de Asuntos Municipales y Comunes**

- Proponemos identificar a todas nuestras autoridades locales jóvenes, con el objetivo de acompañarles en los procesos territoriales de su interés. De esta

forma fomentaremos los liderazgos en cada cantón así como también posicionaremos cada día más al Partido y su labor en cada territorio.

- Es primordial que nuestro Directorio Nacional de Juventudes PAC pueda acompañar en lo que sea necesario los procesos municipales, propiciando la mayor participación de personas jóvenes en cada puesto.
- Proponemos un proceso de formación de liderazgos comunales y municipales que permita a las juventudes participar de espacios de toma de decisión.
- Fomentaremos una mayor participación de las Juventudes PAC en los Comités Cantonales de la Persona Joven mediante una cercana coordinación con las autoridades municipales del país.
- Promoveremos que las Juventudes PAC participen en las nuevas organizaciones comunales para juventudes como lo son las Asociaciones de Desarrollo Juveniles.

### **Secretaría de Relaciones Internacionales**

- Promoveremos discusiones acerca del acontecer y el contexto sociopolítico internacional.
- Fomentaremos discusiones acerca de la política exterior costarricense y la necesidad de transformación a una política exterior feminista.
- Seguiremos fortaleciendo el proceso de internacionalización, alianza y trabajo como miembros de la IUSY.
- Fortaleceremos el contacto, la participación y diálogos con diversas juventudes de partidos políticos para fortalecer las relaciones y el trabajo internacional.

### **Comisión Política**

Como se plantea en la Conferencia Política de Juventudes, impulsaremos las siguientes propuestas:

- La necesidad de que se cree una facultad de forma estatutaria, para que la Comisión Política pueda ser ampliada por medio de un mecanismo extraordinario, cuando el país se encuentre inmerso en discusiones políticas

de profunda transformación institucional y no exista una posición claramente definida en los estatutos y otros documentos programáticos. Esta ampliación permitiría incluir además de la Comisión Política, a la fracción legislativa, al Comité Ejecutivo Nacional, al Directorio Nacional de Juventudes, a las personas militantes que haya ejercido la Presidencia de la República, un número concreto de asambleístas nacionales y las presidencias de los Comités Provinciales del Partido.

- La incorporación de la experiencia de gobierno dentro de los órganos internos. Para el año 2022, la agrupación habrá tenido la oportunidad de gobernar en dos ocasiones, y ninguna de las dos personas que para entonces serán expresidentes de la república tendrá un espacio asegurado en los espacios de direccionamiento político del PAC.
- La transformación de la representación de las juventudes a miembro pleno de este órgano, con derecho a voz y voto.

## **EL ROL DE LAS PERSONAS ASAMBLEÍSTAS POR JUVENTUD**

Las personas Asambleístas electas por juventud nos comprometemos a:

- **Apertura al diálogo**

Celebramos y comprendemos la conformación de grupos políticos a lo interno del partido. Estos son vehículos para avanzar en agendas de trabajo diversas y con distintas sensibilidades. Por ellos nos mostraremos abiertos al diálogo, la negociación y promoveremos los acuerdos y los consensos.

- **Consecuencia Progresista**

Desde la Asamblea Nacional defenderemos los principios progresistas, tanto en las decisiones que debamos de realizar sobre candidaturas a puestos de representación o otras decisiones sobre el funcionamiento y posicionamiento político de nuestro partido.

- **Articulación entre personas asambleístas jóvenes**



Conversaremos con todas las personas asambleístas nacionales jóvenes que hayan sido electas por sus provincias para escuchar sus ideas para la asamblea nacional y poder articular en torno a una agenda en común.

- **Promoción de las reformas en la resolución de la Conferencia Política de Juventudes**

La Conferencia Política de Juventudes hace un llamado a la revisión y actualización de las normas internas del Partido, estas serán llevadas a Asamblea Nacional como: ampliar el número de suplencias de la Asamblea Nacional de 6 a 10 personas con el fin de que se facilite la consecución del quórum, discusión interna sobre la incorporación de sectores como miembros plenos de la Asamblea Nacional mediante el mecanismo de cuotas de representación y modificaciones internas para que los reglamentos no deban ser aprobados por la Asamblea Nacional sino que pueda ser una potestad del Comité Ejecutivo Nacional.

- **Lucha por representaciones de las juventudes en todos los espacios de decisión**

Promoveremos la participación y designación de personas jóvenes en otros órganos partidarios para aportar desde la visión y necesidad de las juventudes en estos espacios.

- **Impulso decidido a reformas estatutarias**

Impulsaremos una serie de reformas estatutarias como el régimen de faltas y sanciones, el fortalecimiento de los derechos de las personas militantes, la clasificación del quehacer en el partido, la eliminación de prohibiciones, el reconocimiento estatutario de las diversas sensibilidades.